

**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**  
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.  
Crowe Horwath International Correspondent Firm  
Contadores Públicos Autorizados  
Auditores - Consultores Gerenciales  
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto  
Ed. Barón de Carondelet, Pent House  
Apartado Postal 17-01-2794  
Quito - Ecuador  
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178  
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438  
[www.willibamberger-horwath.com](http://www.willibamberger-horwath.com)  
E-mail: [wbamberger@horwathecuador.com](mailto:wbamberger@horwathecuador.com)

***INFORME AUDITADO***  
***HIDROTECH S..A***  
***AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012***

## ***DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES***

*A los Señores Accionistas de  
**HIDROTECH S.A.***

### **Informe sobre los estados financieros**

- 1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **HIDROTECH S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.*

### **Responsabilidad de la administración por los estados financieros**

- 2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.*

### **Responsabilidad del auditor**

- 3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA), las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa*
- 4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.*
- 5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*

**Opinión**

6. *En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **HIDROTECH S.A.**, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y al 1 de enero de 2011, los resultados integrales, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.*
7. *Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **HIDROTECH S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, se emite por separado.*

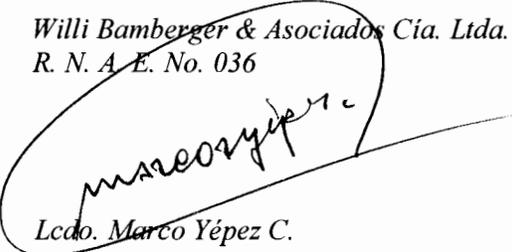
**Énfasis**

8. ***HIDROTECH S.A.**, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); con un periodo de transición que corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 1 de enero del 2012, en concordancia con el Art. 1 de la mencionada Resolución.*
9. *Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 adjuntos, son los primeros estados financieros que **HIDROTECH S. A.** preparó aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); dichas normas requieren que se presenten en forma comparativa los estados financieros de acuerdo a lo establecido en NIIF 1. Consecuentemente, las cifras presentadas al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011, difieren de las aprobadas por los accionistas en el mencionado año, las cuales fueron preparadas de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), informe con fecha 16 de marzo de 2012.*
10. *Nuestra opinión respecto a la Resolución No. NACDGER2006-0124 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **HIDROTECH S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, se emite por separado.*

Quito – Ecuador, 15 de febrero de 2013

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

R. N. A. E. No. 036



Lcdo. Marco Yépez C.

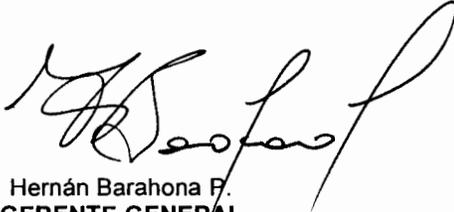
**PRESIDENTE**

Registro C.P.A No. 11.405

**HIDROTECH S.A.**  
**Estado de Posición Financiera**  
**Al 31 de diciembre del 2012**  
**Expresado en US\$ dólares**

	Notas	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>01/01/2011</u>
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Activos Corrientes</b>				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	62.174,15	179.528,04	4.213,38
Cuentas por Cobrar Comerciales	5	50.000,00	0,00	0,00
Otras Cuentas por Cobrar	6	0,00	28.127,95	2.380,47
Activos por Impuestos Corrientes	7	24.492,71	46.677,77	5.607,67
<b>Total Activo Corriente</b>		<u><b>136.666,86</b></u>	<u><b>254.333,76</b></u>	<u><b>12.201,52</b></u>
<b>Activos No Corrientes</b>				
Propiedad Planta y Equipo, neto	8	831.025,00	824.806,99	217.000,00
Activo Biológico	9	0,00	7.407,00	0,00
Otros Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta	10	3.874,62	915.435,87	155.984,29
<b>Total Activo No Corriente</b>		<u><b>834.899,62</b></u>	<u><b>1.747.649,86</b></u>	<u><b>372.984,29</b></u>
<b>ACTIVOS TOTALES</b>		<u><b>971.566,48</b></u>	<u><b>2.001.983,62</b></u>	<u><b>385.185,81</b></u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>				
<b>Pasivos Corrientes</b>				
Cuentas por Pagar Comerciales	11	0,00	50.288,07	294,98
Impuestos Corrientes	12	25.553,81	5.113,52	973,10
Otras Cuentas por Pagar	13	850.754,23	87.582,03	79.917,73
Cuentas por Pagar Accionistas Corto Plazo	13	0,00	1.849.000,00	0,00
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<u><b>876.308,04</b></u>	<u><b>1.991.983,62</b></u>	<u><b>81.185,81</b></u>
<b>PASIVOS TOTALES</b>		<u><b>876.308,04</b></u>	<u><b>1.991.983,62</b></u>	<u><b>81.185,81</b></u>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Social	14	10.000,00	10.000,00	10.000,00
Aporte Futuras Capitalizaciones		0,00	0,00	294.000,00
Resultado del Ejercicio		85.258,44	0,00	0,00
<b>Total Patrimonio</b>		<u><b>95.258,44</b></u>	<u><b>10.000,00</b></u>	<u><b>304.000,00</b></u>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>US\$</b>	<u><b>971.566,48</b></u>	<u><b>2.001.983,62</b></u>	<u><b>385.185,81</b></u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

  
Hernán Barahona F.  
**GERENTE GENERAL**

  
Karina Sánchez P.  
**CONTADOR GENERAL**

**HIDROTECH S.A.**  
**Estado del Resultado Integral**  
**Al 31 de diciembre del 2012**  
**Expresado en US\$ dólares**

	<b>Notas</b>	<b>31/12/2012</b>	<b>31/12/2011</b>
Otros Ingresos	<b>15</b>	1.259.527,42	-
Gastos de Administración	<b>16</b>	1.108.203,12	-
Otros gastos		21.059,30	-
<b>Utilidad (pérdida) antes de participación trabajadores</b>		<b>130.265,00</b>	-
Reserva Legal		-	-
Participación de Trabajadores		19.539,75	-
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuestos</b>		<b>110.725,25</b>	-
<b>Impuesto a las Ganancias</b>			
Impuesto a la Renta Corriente		25.466,81	-
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>		<b>85.258,44</b>	<b>0,00</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.



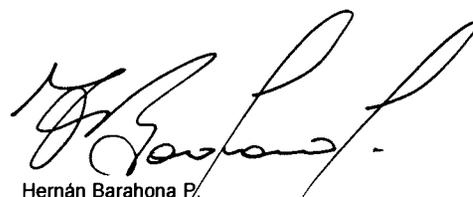
Hernán Barahona P.  
**GERENTE GENERAL**



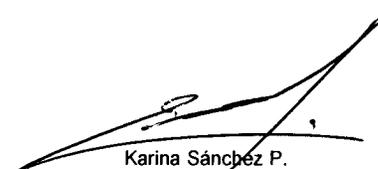
Karina Sánchez P.  
**CONTADOR GENERAL**

**DROTECH S.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**31 de diciembre del 2012**  
**Expresado en US\$ dólares**

	Capital Social	Reserva Legal	Aportes Futuras Capitalizaciones	Resultados Acumulados de la adopción de NIIF	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Estado al 31/12/2010 según NEC opción NIIF	<u>10.000,00</u>	<u>-</u>	<u>294.000,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>304.000,00</u>
Estado al 1 de Enero del 2011 NIIF clasificación a Cuentas por Pagar Accionistas opción NIIF	<u>10.000,00</u>	<u>-</u>	<u>294.000,00</u> (294.000,00)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>304.000,00</u> (294.000,00)
Estado al 1 de enero de 2012 NIIF Resultado del Ejercicio	<u>10.000,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>85.258,44</u>	<u>10.000,00</u> 85.258,44
Estado al 31 de diciembre de 2012 NIIF	<u>10.000,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>85.258,44</u>	<u>95.258,44</u>



Hernán Barahona P.  
GERENTE GENERAL



Karina Sánchez P.  
CONTADOR GENERAL

HIDROTECH S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2012

Expresado en US\$ dólares

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS:</b>		
RECIBIDO DE CUENTAS POR COBRAR	1.157.840,51	-25.747,48
PAGADO A PROVEEDORES	-50.288,07	49.993,09
PAGADO POR OBLIGACIONES LABORALES	-19.539,75	0,00
PAGADO POR OTROS GASTOS	-363.803,68	7.909,68
<b>EFFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES</b>	<u>724.209,01</u>	<u>32.155,29</u>
POR GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
POR OBLIGACIONES FISCALES	36.698,29	-36.929,68
POR VARIOS	970.316,81	-759.451,58
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<u>1.731.224,11</u>	<u>-764.225,97</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
AUMENTO DE ACTIVOS FIJOS	-20.637,30	-615.459,37
VENTA DE ACTIVOS FIJOS Y SEMOVIENTES	21.059,30	0,00
<b>EFFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<u>422,00</u>	<u>-615.459,37</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
AUMENTO OBLIGACIONES ACCIONISTAS	0,00	1.555.000,00
DISMINUCIÓN OBLIGACIONES ACCIONISTAS	-1.849.000,00	0,00
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<u>-1.849.000,00</u>	<u>1.555.000,00</u>
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	-117.353,89	175.314,66
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO:	179.528,04	4.213,38
<b>EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO US\$:</b>	<u><u>62.174,15</u></u>	<u><u>179.528,04</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

  
Hernán Barahona P.  
GERENTE GENERAL

  
Karina Sánchez P.  
CONTADOR GENERAL

**ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

**HIDROTECH S.A.**

**por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre 2011 y 1 de enero  
2011**

## HIDROTECH S.A.

### Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011  
(en dólares)

#### Nota 1 Constitución y operaciones

HIDROTECH S.A, es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, que tiene su domicilio principal en la ciudad Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, constituida el 17 de marzo de 2006 bajo la denominación de "HIDROTECH S.A." Su objeto social es la producción y venta de energía eléctrica, desde cualquiera de sus fuentes primarias de generación y además, la venta de reducciones de emisiones de gases efecto invernadero CER'S que los proyectos de energía indicados generen. Complementariamente podrá realizar importaciones y exportaciones de equipos, accesorios, repuestos, partes y piezas y sistemas que tengan relación con su objeto social.

#### Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

##### 2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

La Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución No. 06.Q.ICI.004, determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Luego se ratificó la aplicación a través de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 03 de julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Posteriormente con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para las empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al período de transición.

De acuerdo a estas disposiciones regulatorias, **HIDROTECH S.A.**, se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las NIIF a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el 2011.

## **2.2 Declaración de cumplimiento**

La posición financiera, el resultado enviándome de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

## **2.3 Base de medición**

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

## **2.4 Moneda funcional y de presentación**

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que la moneda de curso legal en el Ecuador.

## **2.5. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

## **2.6. Periodo económico**

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

## **2.7. Autorización para la emisión de los Estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas hasta el 31 de marzo del siguiente año en que se emiten los mismos.

### **Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables**

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

#### **3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en bancos locales.

#### **3.2 Activos y Pasivos Financieros.- La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:**

##### **3.2.1 Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales**

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por la venta de la inversión realizada en los estudios técnicos del proyecto hidroeléctrico San Bartolo. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

##### **Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro**

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

##### **3.2.2 Cuentas y Documentos por pagar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

##### **3.2.3 Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar funcionarios, anticipos proveedores, otros anticipos, etc.

#### **3.3 Propiedad, planta y equipo**

##### **3.3.1 Reconocimiento y Medición**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

En la actualidad, la medición del valor residual, de los componentes de propiedad, planta y equipo de la compañía es un asunto que por la naturaleza y condiciones físicas de los mismos no puede medirse con fiabilidad, por tanto se aplica este criterio para establecer que los componentes de propiedad, planta y equipo no tienen valor residual por sus condiciones físicas. Al no poder medir con fiabilidad el valor residual de los componentes de propiedad, planta y equipo este es igual a cero (0).

### **3.3.2 Depreciación Acumulada**

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

### **3.3.3 Años de vida útil estimada**

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

<b>Tipo de Activo</b>	<b>Años de vida útil</b>
MUEBLES Y ENSERES	10 años
EQUIPO DE OFICINA	10 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3 años

### **3.4 Deterioro del valor de los activos (no financieros)**

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

### **3.5 Activo Biológico**

La empresa reconocerá los activos biológicos a su costo, como lo establece la NIC 41, párrafo 30, al ser de difícil determinación el valor razonable.

### **3.6 Impuesto a la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida

reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

### **3.6.1 Impuesto a la renta corriente**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

### **3.6.2 Impuesto a la renta diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

## **3.7 Beneficios a los empleados**

### **3.7.1 Beneficios de corto plazo**

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

### **3.8 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

### **3.9 Reconocimiento de gastos**

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros.

### **3.10 Reserva Legal**

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

### **3.11 Normas de contabilidad recientemente emitidas**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

#### **NIIF 9: Instrumentos financieros**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

#### **NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

### **NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

### **NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

### **NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

### **NIC 27 revisada: Estados financieros separados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

### **NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

### **NIC 19 revisada: Beneficios a empleados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

### **NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

## **NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

### **Interpretaciones a las NIIF**

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

**IFRIC 19:** Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

El **IFRIC 9** requiere que la entidad evalúe si un derivativo inmerso en un instrumento financiero sea separado del contrato principal y contabilizado como un derivativo en el momento en que la entidad entra a formar parte del contrato. Se prohíben las revaluaciones posteriores, a menos que haya un cambio en los términos del contrato que modifiquen significativamente el flujo de caja que, de otra manera, sería requerido bajo el contrato, en cuyo caso se requiere de una revaluación. La Compañía aplicará esta norma a partir del 1 de enero del 2011 pero considera que no tendrá efectos significativos en sus operaciones.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas que sean aplicables, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial. Sin embargo, no es seguido proporcionar una estimación razonable de ese impacto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Está compuesta por los saldos de bancos y cajas chicas, al final del período económico 2011 los componentes de esta cuenta son:

<b>Descripción</b>		<b>2012</b>	<b>2011</b>
Caja Chica	US\$	0,00	800,00
Fondo Gerencia		0,00	9.297,11
Produbanco		61.264,57	162.791,05
Fomento		909,58	6.639,88
<b>Total</b>		<b><u>62.174,15</u></b>	<b><u>179.528,04</u></b>

### **Nota 5 Cuentas por Cobrar Comerciales**

Al 2012 corresponde al saldo pendiente de recuperación por la venta de los estudios y proyectos realizados a la empresa HIDROSANBARTOLO S.A., al cierre de este ejercicio presenta un saldo de US\$ 50.000,00.

### **Nota 6 Otras Cuentas por Cobrar**

Al finalizar el ejercicio económico 2011 los componentes de Otras Cuentas por Cobrar se presentan a continuación. En el 2012 estas cuentas han sido liquidadas, no presentando saldo.

<b>Descripción</b>		<b>2012</b>	<b>2011</b>
Cuentas por Cobrar Funcionarios	US\$	0,00	7.472,95
Anticipo Proveedores		0,00	1.155,00
Otros Anticipos		0,00	19.500,00
<b>Total</b>		<b>0,00</b>	<b>28.127,95</b>

#### Nota 7 Impuestos Anticipados

Esta cuenta presenta la siguiente composición:

<b>Descripción</b>		<b>2012</b>	<b>2011</b>
Crédito Tributario IVA	US\$	0,00	45.485,65
Anticipo IR años anteriores		1.192,12	1.192,12
Retenciones Impuesto a la Renta		23.300,59	0,00
<b>Total</b>		<b>24.492,71</b>	<b>46.677,77</b>

#### Nota 8 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo son valorados a su costo original, a continuación el detalle al 31 de diciembre:

	<b>Saldo 31/12/2011</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Venta</b>	<b>Saldo 31/07/2012</b>
TERRENOS	822.750,00	8.275,00	0,00	831.025,00
EQUIPOS DE COMPUTACION	1.419,32	0,00	-1.003,59	415,73
EQUIPOS DE OFICINA	0,00	8.900,00	-8.529,15	370,85
MUEBLES Y ENSERES	883,05	3.462,30	-4.119,56	225,79
Total costo	825.052,37	20.637,30	-13.652,30	832.037,37
Depreciación	245,38	766,99	0,00	1.012,37
<b>Activo Neto</b>	<b>824.806,99</b>	<b>21.404,29</b>	<b>-13.652,30</b>	<b>831.025,00</b>

#### Nota 9 Activo Biológico

Corresponde a la adquisición de varios semovientes que al cierre del ejercicio 2011 asciende a US\$ 7,407.00. En el ejercicio 2012 estos activos han sido vendidos.

#### Nota 10 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta

Activos no Corrientes mantenidos para la venta, se refiere a la inversión realizada en el estudio técnico del Proyecto Hidroeléctrico San Bartolo. A continuación se presenta el movimiento de la cuenta:

<b>Saldo Inicial 31/dic./2011</b>		US\$	<b>915.435,87</b>
(+) Inversión 2012			246.641,87
(-) Venta de los Estudios	(i)		1.158.203,12
<b>Saldo Inicial 31/dic./2012</b>			<b>3.874,62</b>

(i) En el 2012 estos estudios han sido vendidos a la empresa HIDROSANBARTOLO S.A., siendo esta empresa la adquirente de los derechos de investigación y ejecución del proyecto hidroeléctrico.

#### Nota 11 Cuentas por Pagar Comerciales

Cuentas por Pagar Comerciales corresponde a los valores pendientes de pago a los proveedores nacionales, al cierre del 2011 presenta un saldo de US\$ 50,288.07. Al cierre del ejercicio 2012 estas cuentas han sido liquidadas.

#### Nota 12 Impuestos Corrientes

Corresponde a las retenciones en la fuente, tanto del impuesto a la renta como del IVA, que realiza la empresa a sus proveedores, a continuación se muestra un detalle de los rubros que conforma esta cuenta:

Descripción		2012	2011
Retenciones Fuente IR	US\$	87,00	2.624,26
Retenciones Fuente IVA		0,00	2.489,26
Impuesto a la Renta Corriente		25.466,81	0,00
<b>Total</b>		<b>25.553,81</b>	<b>5.113,52</b>

#### Nota 13 Otras Cuentas por Pagar

A continuación se presenta un detalle de los montos que conforman esta cuenta:

Descripción		2012	2011
Cuentas por Pagar Empleados	US\$	189,14	7.767,17
Participación Trabajadores		19.539,75	0,00
Enermax S.A.	(i)	0,00	79.814,86
Hidrosanbartolo	(ii)	831.025,00	0,00
<b>Total</b>		<b>850.753,89</b>	<b>87.582,03</b>

(i) Con fecha junio 12 de 2012 el presidente ejecutivo de la empresa ENERMAX S.A. emite una comunicación condonando la deuda por US\$ 79.814,86 que mantiene HIDROTECH S.A.

(ii) Corresponde a la adquisición de los derechos de acreencia de la deuda que HIDROTECH S.A. mantenía con sus accionistas, esta deuda tuvo el siguiente movimiento:

<b>Saldo Inicial</b>		
Flexiplast S.A.	US\$	10.000,00
Bowman Equities Llc		924.500,00
Good Sheppard Investment		914.500,00
<b>Total al 31/dic./2011</b>		<b>1.849.000,00</b>
(-) Pagos realizados en el 2012		1.017.975,00
<b>SALDO ADQUIRIDO POR HIDROSANBARTOLO</b>		<b>831.025,00</b>

#### Nota 14 Capital social

Al 31 de diciembre de 2011, el capital de la Compañía es de US\$ 10.000., el cual se encuentra dividido en 10.000 acciones ordinarias, con un valor nominal de US\$ 1 dólar cada una.

## Nota 15 Otros Ingresos

Los ingresos corresponden a:

Descripción		2012
Ingreso por Venta de Estudios	US\$	1.158.203,12
Ingreso por Venta de Activos Fijos		21.509,44
Condonación de deuda Enermax S.A.		79.814,86
<b>Total</b>		<b><u>1.259.527,42</u></b>

## Nota 16 Gastos de Administración

Los gastos de administración corresponden al reconocimiento de los desembolsos efectuados en los estudios técnicos del proyecto hidroeléctrico San Bartolo, al cierre del ejercicio 2012 presenta un saldo de US\$ 1.108.203,12.

## Nota 17 Administración de Riesgos

En el período financiero 2011, la Compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF 7). "Instrumentos Financieros: Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1 de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía es el siguiente:

La estrategia de Gestión de Riesgo de HIDROTECH S.A., está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o Financiamiento

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

### a) Riesgo del mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a las incertidumbres asociadas a las variables de tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado que afectan los activos y pasivos de la Compañía.

### b) Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la compañía.

HIDROTECH S.A. maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La compañía al momento NO efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

**c) Gestión de riesgo en las tasas de interés**

HIDROTECH S.A. no mantiene actualmente pasivos con el sistema financiero; desde el punto de vista de los activos.

**d) Gestión de riesgo de mercado**

El riesgo de mercado ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado, condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

**e) Gestión de riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para HIDROTECH S.A. principalmente en sus deudores por venta.

Para sus deudores por venta la compañía ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos. Adicionalmente podemos indicar que HIDROTECH S.A. no mantiene concentración de sus ventas en pocos clientes.

Por los argumentos detallados se califica los riesgos en créditos como bajos.

**f) Gestión del riesgo de liquidez o financiamiento**

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago.

HIDROTECH S.A. logra mantener un equilibrio entre la continuidad fondos y flexibilidad financiera a través de sus flujos operaciones normales recaudos en ventas y pagos a proveedores.

**Nota 18 Conciliación contable transición a las NIIF**

Para todos los períodos hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, la compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con NEC. Estos estados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 son los primeros que la compañía ha preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Por lo tanto, la Compañía ha preparado estados financieros que cumplen con las NIIF vigentes para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2011, según se describe en las revelaciones sobre políticas contables. Para la preparación de estos estados financieros, el estado de situación financiera de apertura de la compañía fue preparado al 1 de enero de 2011 (fecha de transición de la compañía a las NIIF). Esta Nota explica los principales ajustes realizados por la compañía para reexpresar el estado de situación financiera según NEC al 1 de enero de 2011, y los estados de situación financiera según NEC anteriormente publicados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Conciliación del Patrimonio Neto reportado bajo NEC al Patrimonio Neto reportado bajo NIIF, al inicio del período de transición.

Año 2010				
COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31/DIC/2010	AJUSTES DEBITO /Y CRÉDITO	SALDOS NIIF AL 01/ENE/2011	EFFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS NIIF (variación) %
<b>Estado de Situación Financiera</b>				
TOTAL ACTIVOS	385,185.81	-	385,185.81	0.00%
TOTAL PASIVOS	81,185.81	-	81,185.81	0.00%
TOTAL PATRIMONIO	304,000.00	-	304,000.00	0.00%

Conciliación del Patrimonio Neto y del Resultado Integral reportado bajo NEC al Patrimonio Neto reportado bajo NIIF, al final del período de transición.

Año 2011				
COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31/DIC/2011	AJUSTES DEBITO /Y CRÉDITO	SALDOS NIIF AL 01/ENE/2012	EFFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS NIIF (variación) %
<b>Estado de Situación Financiera</b>				
TOTAL ACTIVOS	2,001,983.62	-	2,001,983.62	0.00%
TOTAL PASIVOS	1,991,983.62	-	1,991,983.62	0.00%
TOTAL PATRIMONIO	10,000.00	-	10,000.00	0.00%
TOTAL INGRESOS	-	-	-	0.00%
TOTAL EGRESOS	-	-	-	0.00%

#### Nota 19 Otros aspectos relevantes

##### Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

#### **Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera**

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

#### **Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-**

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

#### **Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

#### **Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-**

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

**Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas “superávit por valuación”.-**

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

**Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-**

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) “Estados Financieros Consolidados y Separados”, para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

**Artículo sexto.- designación de peritos.-**

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

**Artículo séptimo.- informes de peritos.-**

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

**Artículo octavo.-**

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

**Artículo noveno.-**

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

**Nota 20 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (febrero 15 de 2013) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.